CERELIT S.A.

GUAYAQUIL – ECUADOR

INFORME DEL COMISARIO
PERIODO ECONOMICO DEL 2018

Guayaquil, 29 de Marzo del 2019

De : Ing. Marcos Alvarado Zuñiga

Para : **La Junta General de Accionistas y Presidente de la Compañía CERELIT S.A.**

Dando cumplimiento con mis obligaciones de Comisario de la compañía CERELIT S.A., relacionada a la fiscalización y vigilancia de los movimientos contables, correspondientes al ejercicio económico del 2018, me permito informar a Uds.:

1. Una vez revisada la gestión administrativa llevada a cabo por la señora GERENTE GENERAL, se ha podido comprobar que han cumplido con las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas, al igual que considero que las gestiones del Administrador, se ha regido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, tanto en la sociedad, como aquellas emanadas por la ley y en especial de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

2. La labor del PRESIDENTE y del GERENTE GENERAL a través de sus órdenes, disposiciones y toma de decisiones han sido llevadas a cabo de común acuerdo, tanto que en ningún caso he observado incoherencia, u órdenes contradictorias de ninguna índole, que me haga entender de la falta de comunicación o colaboración entre los Administradores.

3. Con respecto a las cifras que demuestran los Estados Financieros, cabe recalcar que luego de un análisis minucioso y consistente, se ha podido comprobar que los Estados Financieros, demuestran de una manera razonable la situación de la compañía y además están de acuerdo con los registros contables, para el ejercicio económico que se comenta, habiendo sido elaborados los mismos, cumpliendo con las Normas NIFF para PYMES.

4. Ha sido revisada la forma en que los Administradores y Secretaria, han llevado adelante los Libros Sociales, a saber: Libro de Correspondencia, Libro de Actas de la Junta General de Accionistas, Libro de Acciones y Accionistas, Libo de Talonario, Cartas de transferencias de Acciones, Libro de Expedientes de Actas de la Junta General, y he podido comprobar que su manejo se ajusta a las disposiciones legales de la compañía y de las instituciones que controlan estas empresas.

5. De igual manera tengo que informar a ustedes, que han sido revisados los libros y demás documentos contables: Estado de Situación Financiera, Estados de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo por el

Dirección: Urdesa Central Av. Víctor Emilio Estrada 807 y Guayacanes Mz 80 Sl 9
Telefax.: (593-4) 2388258 - Guayaquil - Ecuador

Método Directo y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio del año 2018, he comprobado que se sujetan a los requisitos legales y que además la contabilidad es llevada diariamente.

6. Debo manifestar que respecto a los bienes sociales, estos se hallan debidamente protegidos y precautelados en su integridad, contando la compañía con Pólizas de Seguros amparando los riesgos, y la administración ha tenido el cuidado de los mismos, observando además que en el manejo de estos resultados tenemos a una administración prudente.

En el ejercicio de mis funciones de Comisario de la Compañía, me he dedicado a actuar conforme los preceptos de la Ley de Compañías y revisando que se cumplan los objetivos del Estatuto Social, verificando la Contabilidad, la oportunidad en la realización de las Juntas Generales, cuidando que se cumpla con lo dispuesto por la Ley de Compañías, etc.

Por lo antes señalado, nada tengo que observar a la gestión administrativa ni en la contabilidad, habiendo la Compañía tenido un repunte muy bueno como se demuestra en los resultados presentados en los Estados Financieros.

De los señores accionistas.

Atentamente,

Ing. Marcos Alvarado Zuñiga
COMISARIO
C.C. # 0907605372